



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000497-02

Rechazo por la Comisión de Educación de la Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a implantar de cara al próximo curso 2020-2021 en el IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

PRESIDENCIA

La Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 12 de noviembre de 2020, rechazó la Proposición No de Ley, PNL/000497, presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a implantar de cara al próximo curso 2020-2021 en el IES Santa María la Real de Aguilar de Campoo el Título Profesional Básico en Servicios Administrativos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 79, de 20 de febrero de 2020.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 12 de noviembre de 2020.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez